

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

VIAJES OFICIALES 2018

No. DE COMISION	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
03	Lugar	Ciudad de México.
	Nombre y Cargo	Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Comisionada del IDAIPQROO
	Costo	Importe de los Viáticos: \$ 2,600.00 Importe del hospedaje: \$1,445.00 Importe del pasaje aéreo: \$4,640.52
	Itinerario	Salida: 05 de abril de 2018 20:50 hrs. Chetumal-Ciudad de México. Retorno: 06 de abril de 2018 21:40 hrs. Ciudad de México-Chetumal
	Agenda	06 de abril de 2018 11:00 – 15:00 horas Asistencia a reunión de trabajo de la Comisión de Datos Personales del SNT.
	Resultado	Se hizo del conocimiento el contenido de los Criterios de Interpretación que el Pleno de ese Organismo garante nacional (INAI) aprobó y emitió en términos de los artículos 144 y 145 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con carácter vinculante para los sujetos obligados del ámbito Federal, bajo un esquema de coordinación y colaboración conjunta entre organismos garantes del país. Estos criterios están integrados de la siguiente manera: - Criterio 01/18. Entrega de datos personales a través de medios electrónicos. - Criterio 02/18. Gratuidad de las primeras veinte hojas simples o certificadas. - Criterio 03/18. Fallecimiento del titular previo a la entrada en vigor de la Ley General de Protección de

		Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO). - Criterio 04/18. Resolución del Comité de Transparencia en caso de improcedencia del ejercicio de los derechos de rectificación y cancelación. - Criterio 05/17. Improcedencia en el envío a domicilio de datos personales cuando se actúe a través de representante legal.
--	--	--